

DOCUMENTO DE TRABAJO N°

9

¿COMO HACER PARA ENCONTRAR EL  
TRABAJO DE LAS MUJERES?<sup>1</sup>

Patricia Silveira Rivero<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> - Este trabajo ser realizó en el marco de las actividades del proyecto "Situación Social de las Mujeres", que se está desarrollando bajo la dirección de Rosario Aguirre.

<sup>2</sup> - Ayudante de investigación del Departamento de Sociología

## RESUMEN

Este trabajo pretende reseñar el cuerpo de conocimientos elaborados sobre la mujer y el trabajo en nuestro país, para lo cual se ha considerado la práctica económica y social del trabajo femenino, a través de la producción de Ciencias Sociales.

Históricamente y a través de diversos autores se ha llegado a divisar la imagen social que ha existido de la actividad económica femenina y que aún se conserva. El paternalismo estatal y patronal, junto con la utilización de las mujeres como mano de obra barata y disponible, son elementos que se conjugan. Autores nacionales rescatan este cuadro que pinta a la mujer dentro del espacio doméstico, sustentadora de afectos, y al hombre proveedor económico del hogar, centro de poder y fuerza.

Desde diferentes enfoques teóricos se aborda esta problemática por autores contemporáneos. Teorías desarrollistas, de las necesidades básicas, modernizadoras y marxistas, polemizan tratando de ubicar el rol que ocupa y ha ocupado la mujer tanto en el mercado de trabajo como dentro de la unidad doméstica. Así diversas autoras coinciden y oponen opiniones al respecto, y en la búsqueda de fundamentaciones los trabajos empíricos sirven de aporte y sustento de diversas opciones teóricas.

Son numerosos y trascendentes los estudios realizados en América Latina y en nuestro país, desde múltiples perspectivas teóricas y con diferentes metodologías.

Por su parte, los organismos internacionales responsables de las estadísticas y de los censos: Oficina de Estadística de la ONU, Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer de Naciones Unidas (INSTRAW), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se encuentran hoy enfrentados a una revisión crítica de sus técnicas para recabar datos sobre el empleo femenino. Se presentan así una serie de alternativas metodológicas, para incluir la perspectiva de género en los nuevos o modificados instrumentos censales y de encuestas.

**INDICE**

I. ¿COMO HACER PARA ENCONTRAR EL TRABAJO DE LAS MUJERES?	
I.1. Introducción.....	Pág. 4
I.2. Una mirada histórica.....	Pág. 4
I.3. Diferentes enfoques teóricos sobre el trabajo femenino.....	Pág. 8
I.4. Algunos estudios relevantes en América Latina y Uruguay.....	Pág. 14
I.5. Algunos conceptos económicos.....	Pág. 19
I.6. Aproximaciones metodológicas.....	Pág. 22
I.7. Variables y construcción de categorías.....	Pág. 24
BIBLIOGRAFIA.....	Pág. 28

## RESEÑA BIBLIOGRAFICA MUJER Y TRABAJO.

### I. ¿COMO HACER PARA ENCONTRAR EL TRABAJO DE LAS MUJERES?

#### I.1. Introducción.

La presente reseña se ubica en el contexto del proyecto de investigación "Situación Social de las Mujeres en el Uruguay".

Se ha utilizado la bibliografía disponible en nuestro país sobre el tema de mujer y trabajo o mujer y empleo, seleccionando aquella producida en la última década.

La elección de materiales estuvo orientada por los ejes temáticos que resultaron relevantes a efectos de este proyecto. Por esto se puede afirmar que la bibliografía registrada y reseñada, no contemplan la "totalidad" de materiales existentes sobre el tema.

#### I.2. Una mirada histórica

Si se pretende reseñar un cuerpo de conocimientos elaborados sobre la mujer y el trabajo en nuestro país, es fundamental considerar cómo se estableció en la práctica económica y social el trabajo femenino.

En este sentido encontramos que los trabajos de Barrán muestran que con la introducción y desarrollo del capitalismo en nuestro país, se disciplinó y reguló la forma y el tipo de trabajo, así como las diferentes esferas de la

vida cotidiana.

Como señala Barrán (1989):

**"Esa sensibilidad del 900 que hemos llamado "civilizada" disciplinó a la sociedad: impuso la gravedad y el "empaque" al cuerpo, el puritanismo a la sexualidad, el trabajo al "excesivo" ocio antiguo..."**

Dicho modelo moral, económico y social, como señala el autor, no fue impuesto sin dificultades por la elite dominante. Y al mismo tiempo que se trasmite un conjunto de valores, se regulan las conductas de hombres y mujeres, se les asignan espacios y actitudes específicas para cada uno.

Se alzan las voces de los oprimidos que se revelan y aceptan a la vez el orden social impuesto.

Decía en 1901, un periódico de tendencia anarquista llamado "La voz del obrero":<sup>1</sup>

**"Ved al obrero encorvado por las fatigas que le impone la larga jornada de trabajo... Vedle rodeado de su esposa e hijos en su tugurio pensando en la hora de volver al yugo, para ganarse el sustento para los suyos..."**

Se encuadra a la mujer dentro de lo que en la producción académica feminista se ha denominado "espacio privado", el ámbito de lo doméstico. Y el hombre aparece con su tradicional rol de proveedor del hogar.

---

<sup>1</sup>Compilación realizada por Zulema Rodrigo, en la temática de "Salud, trabajo y género"; material inédito (1989).

Pero si se mira a la mujer ingresando al mercado de laboral, se la compadece. El mismo periódico un año después exclama:

"Así la pobre mujer que hasta hace poco quedaba en su casa al cuidado de los hijos y de los quehaceres domésticos, hoy ha perdido su libertad y relativa independencia para convertirse en esclava de la producción, sin poder atender a la educación de sus pequeñuelos..."

Y vemos en estos periódicos que desde tribunas anarquistas se cuestiona la situación de clase y se reafirma la de género existente. Se denuncian las condiciones en que trabajan las mujeres, no como mujeres sino como obreras.

Por otro lado, nos plantea Silvia Rodríguez Villamil(1987):

"...los voceros más conservadores tenían una actitud ambivalente con respecto al trabajo femenino fuera del hogar. Ambivalencia que se mantendría hasta la actualidad... Se esforzaban por estabilizar a la flia. y mantener a las mujeres en el hogar, glorificando la maternidad y las virtudes del "ama de casa"..."

El mismo estudio comenta que en nuestro país a principios de siglo se reproducían debates dados en Francia a fines del Siglo XIX. Debates que por otro lado continúan en el Batllismo. En esta época el paternalismo estatal era nutrido y cuestionado por las luchas sociales de las mujeres obreras y las primeras universitarias, en reclamo de sus derechos, ya sea desde una perspectiva socialista o desde la perspectiva liberal.

Leyes laborales que involucran a las mujeres.<sup>2</sup>

Las leyes que regulaban el trabajo son un ejemplo vivo de ese paternalismo dominante. El trabajo de las mujeres es especialmente reglamentado, respondiendo a concepciones biológicas o sociales. Por un lado se basan en la capacidad procreadora de la mujer, su menor resistencia física y mayor vulnerabilidad frente a la acción de agentes tóxicos; por otro los fundamentos sociales están referidos a la función de esposa-madre-ama de casa. Por ejemplo:

Año 1914- Ley que prohíbe el empleo de mujeres y menores en la manipulación de motores en marcha.

Año 1918- Ley de la silla, dispone que las trabajadoras deben tener sillas para sentarse cuando sus tareas se lo permitan.

Año 1920- Establece el descanso obligatorio semanal de un día para la mujer trabajadora.

Año 1923- Prohibición del trabajo nocturno para las mujeres en establecimientos industriales públicos y privados.

Año 1933- Protección de la maternidad de la trabajadora.

Entre el 30 el 50 se crea Asignaciones familiares, se amplía la protección durante la gravidez y post- parto, se autoriza y protege el amamantamiento.

Estas normas son reflejo asimismo de las luchas sociales desarrolladas en ese momento por las trabajadoras,

---

<sup>2</sup>Ver Cartilla de Legislación Laboral que sintetiza las principales leyes laborales referidas al trabajo de la mujer, así como las exposiciones de integrantes de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT en el "Encuentro Taller Nacional de Trabajadoras" (GECMU, 1986).



reivindicando sus derechos.

Declarada en la década de los 40 la igualdad de derechos civiles y políticos de la mujer, se produce un vacío en las polémicas sobre la cuestión femenina. Esta resurge en los años 60 conjuntamente con la agudización de la crisis económica, social, política y cultural de nuestro país.

No olvidemos que en esta década se producen revueltas y revoluciones tanto en Europa como en América Latina, que además de cuestionar las bases estructurales de la sociedad, socavan profundamente las bases morales reproducidas por ésta.

### I.3. Diferentes enfoques teóricos sobre trabajo femenino

Como hemos visto anteriormente, el tema de la "emancipación femenina" y su relación con la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido fuente de discusión político ideológica, y ha variado su enfoque en relación a los modelos económicos aplicados en América Latina y nuestro país.

\* En los años 50 y 60 tenemos que el debate se ubica en torno a una perspectiva desarrollista, desde la cual se establecen consideraciones sobre la mujer y el papel social que ésta debe cumplir.

Señalan Benería y Sen (1982):

"...En lo que sigue vamos a mantener en primer lugar, que el típico interés desarrollista en los problemas de la mujer del Tercer Mundo (tal como se expresa con frecuencia en las agencias internacionales, por ej.),

**está motivado fundamentalmente por una percepción de que la mujer juega un papel instrumental para los programas del control de población, el aumento en la producción de alimentos y la provisión de otras necesidades básicas..."**

Como reafirma Susana Prates (1988), en un análisis de las políticas aplicadas hacia las mujeres entre los años 50 y 60:

**"se identifica a la mujer como sustentadora de afectos y de reproducción biológica, dentro del núcleo familiar..."**

La preocupación fundamental hacia la mujer está orientada según las tesis desarrollistas, a lograr una real incorporación de ésta a los modelos económicos planteados. Fundamentalmente su contribución al desarrollo de la industria sustitutiva de importaciones, que permita en América Latina el crecimiento económico y la disminución del conflicto social.

Por otro lado, estos objetivos se basan en la hipótesis malthusiana de que la explosión demográfica debe ser controlada, ya que los recursos son escasos y cada vez hay más población imposibilitada de acceder a ellos. Traducido para América Latina, y para la mujer, el objetivo principal sería el control de la natalidad. Por lo tanto se acentúa la visión de la mujer como reproductora biológica. La expansión educativa se convierte en objetivo central de las políticas desarrollistas, ya sea para lograr una mentalidad más flexible a los cambios o para controlar mejor la natalidad.

\* La continuidad de estas políticas en los 70, se verá reflejada en el enfoque de "necesidades básicas". Como respuesta a la incapacidad de los modelos desarrollistas para reducir los conflictos creados por el desempleo y subempleo, se plantea la estrategia de "necesidades básicas" o "modernización".

OIT en 1976 la define como:

"...requerimientos mínimos de una familia en términos de consumo de personal: alimento, vivienda, vestido; ello implica el acceso a servicios esenciales, tales como agua potable, servicios sanitarios, transporte, salud y educación; implica que cada persona que esté en capacidad y que tenga voluntad para trabajar debe tener un empleo adecuadamente remunerado; también debería implicar además la satisfacción de necesidades de una naturaleza cualitativa: un medio ambiente sano, humano y gratificante, y participación popular en la toma de decisiones que afectan las vidas de las personas y las libertades individuales".

Esta definición, si bien como plantean Benería y Sen, puede dar lugar a diversas propuestas de cambio social, no reconoce ni tiene como objetivo la eliminación de la subordinación de la mujer.

Es en el marco de la modernización que se comienzan a relacionar variables que dan cuenta parcialmente de la situación de la mujer, como la incidencia de la educación sobre el número de hijos. Se acentúan los objetivos de la planificación familiar y de control de la natalidad. Surgen los programas de integración de la mujer al desarrollo, mas no se reconoce que ya estaba integrada a éste pero en

posiciones de subordinación.

\* No sólo las concepciones desarrollistas emergen en esa década. Sino que los enfoques marxistas, interpretativos de la realidad latinoamericana, son centrales en el debate político-ideológico del momento. Concepciones que de alguna forma se integran a la visión desarrollista sobre el papel de la mujer.

Plantea Neuma Aguiar (1982):

"El estudio de la participación de las mujeres latinoamericanas en actividades remuneradas nace a partir de una extensión de las perspectivas marxistas sobre el desarrollo, situando el análisis del trabajo femenino, dentro de la dinámica del crecimiento del modo de producción capitalista y su impacto sobre otros modos de producción..." Y continúa más adelante "...Los análisis marxistas sobre el desarrollo de la participación de la fuerza de trabajo femenina en América Latina, han adoptado hasta ahora un modelo rígido, tecnológicamente determinado, que se deriva del estudio histórico de la Revolución Industrial..."

En este sentido la autora reafirma que:

"...los estudios tradicionales han tendido a mostrar que las mujeres serían sujetos marginales al proceso de industrialización, conformando un ejército de reserva de trabajo o un mercado de trabajo informal en relación con el capitalismo industrial..."

Este supuesto podría coincidir con la hipótesis desarrollista de que las mujeres constituyen el sector más tradicional y

conservador de la economía.

Pero una de las carencias más importantes de los análisis marxistas del período, es la subordinación de toda diferenciación social, a la condición de clase. Esta explicaría el conjunto de las discriminaciones sociales, y una vez resuelta, estarían resueltas las demás.

Sobre este tema Benería y Sen (1982), son muy claras:

"...En particular argumentamos que una preocupación por la mujer, que no esté iluminada por un entendimiento de los procesos de acumulación y reproducción, sesga y limita tanto el análisis como la acción..." Y reafirman "...un análisis de clase que ignore las relaciones entre los sexos es también inadecuado dado que lleva a que se formulen programas que no son sensibles a las causas específicas de la subordinación de la mujer. Por ejemplo, los programas de desarrollo socialista que intentan transformar en forma radical las bases clasistas de una sociedad con frecuencia no tienen en cuenta el impacto de la reproducción sobre una dominación basada en las relaciones de sexo".

Se puede confirmar que en estos años la discusión sobre los problemas de género, estuvo subordinada desde tiempos marxistas, a la categoría de clase.

Y la participación de la mujer en el mercado de trabajo era analizada como la ampliación del ejército industrial de reserva, funcional al modo de producción capitalista. La problemática de la mujer era una "cuestión secundaria" a resolver.

Tanto Benería y Sen como Neuma Aguiar formulan planteos críticos al determinismo economocista marxista, el cual subordina problemas específicos del género en el mundo laboral, dando relevancia a categorías generales como ejército industrial de reserva, fuerza de trabajo, y dejando de lado la consideración de la mujer como sujeto social con una problemática específica.

\* Estas simplificaciones teóricas contribuyen a subsumir el trabajo femenino bajo conceptos teóricos más generales. Si tenemos en cuenta que se considera trabajo a aquella actividad realizada a nivel de mercado y por la cual se percibe ingresos, todo trabajo realizado dentro del espacio doméstico va a ser aún más invisible (Buchelli, Rosemberg, 1982). El trabajo doméstico de las mujeres queda relegado a aquella actividad desarrollada en el espacio "privado" (Jelin, E. 1987) y cuando se estudia dentro del ámbito "público" no se tiene en cuenta la extensión de roles que se trasfiere de un espacio a otro.

Desde una perspectiva **feminista crítica** surge la respuesta a estas concepciones.

Dentro de esta visión crítica se podría ubicar a Danièle Kergoat (Francia, 1980), quien analiza las relaciones sociales en el trabajo, identificando clase y género como elementos "co-extensivos". Desde este ángulo critica a la Sociología del Trabajo por homogeneizar a los trabajadores, encubriendo las relaciones diferenciales entre éstos, a partir de la **división sexual del trabajo**.

#### I.4. Algunos estudios relevantes en América Latina y Uruguay

Mientras tanto, en América Latina (1980-1990), se comienza a estudiar sistemáticamente el fenómeno de participación femenina en el mercado de trabajo. Realidad que por otra parte es novedosa e impactante en términos cuantitativos: "según datos de la CEPAL 1986, de 20 países de América Latina, entre 1960 y 1980, aumenta la tasa de participación femenina en 15 países, se mantiene en 2 y desciende en 3, y las tasas masculinas descienden en todos los países" (Aguirre, R. 1990).

Al relevar los diferentes enfoques teóricos fue necesario mencionar una serie de estudios del tema tales como Neuma Aguiar (Brasil), Benería y Sen (España), Susana Prates (Uruguay), Elizabeth Jelin (Argentina), Danièle Kergoat (Francia). Es imposible referirse a enfoques teóricos haciendo referencias concretas a ciertas autoras. Por otro lado sería en algunos casos una omisión mencionar trabajos sin dejar constancia del aporte que estos significaron a la teorización feminista en el área específica del trabajo. Al mismo tiempo se puede establecer que no todos los estudios se pueden ni se deben encuadrar dentro de una línea teórica determinada, ya que recogen diferentes perspectivas.

Entre los años 1975 y 1985 se constata la participación de las mujeres en los procesos de urbanización y su incorporación masiva al mercado de trabajo. En este sentido los trabajos de Susana Prates y Graciela Tglioretti (Uruguay, 1978) ponen en evidencia que "ni la edad, ni el estado civil, ni la fertilidad, impiden la participación activa de la mujer". Ya los datos censales comienzan a mostrar la importancia cuantitativa del fenómeno, y en los 80 se habla

de "feminización de la pobreza", reflejo de la combinación entre dos dimensiones: clase y género.

Son estudios pioneros asimismo los de Catalina Wainerman (Argentina 1979), de Marulanda (Colombia, 1981), en los cuales se analizan comparativamente las variables que inciden sobre la participación económica de hombres y mujeres. Constatan que la situación familiar y el trabajo desempeñado por las mujeres en la esfera doméstica se relaciona con el tipo de ocupación y la posición ocupacional en el mercado de trabajo. Demuestran que las mujeres se encuentran concentradas en un número limitado de actividades y en los puestos jerárquicos más bajos. Se concentran en el análisis del comportamiento laboral femenino, sus entradas y salidas del mercado de trabajo y la relación que éstas tienen con las etapas del ciclo vital, mientras que para los hombres no se comprueba dicha relación. Se demuestra la discriminación laboral de que es objeto la mujer, ya sea discriminación salarial abierta (para un mismo empleo la remuneración es menor si se trata de una mujer), como la concentración de mujeres en tareas menos remuneradas o menor remuneración para las actividades donde se concentran mujeres. Lo que es denominado como **segregación ocupacional**.

Si bien se reconoce y demuestra la discriminación hacia la mujer en el mercado laboral, los marcos teóricos que acompañan la producción académica, como se mencionaba anteriormente, son discímiles.

Persiste el análisis feminista desde una perspectiva de clase, cuestionador del sistema capitalista como generador de discriminación, que se combina perfectamente con el patriarcado para dar lugar no sólo a la división social del



trabajo, sino a la división sexual del trabajo. Clase y género confluyen para dar respuesta a la discriminación laboral femenina.

Es nutrida la producción e investigación desde esta perspectiva en A. Latina y en nuestro país. Trabajos como los de Maruja Barrig en Perú (1986), que poniendo énfasis en la situación de clase y género, resume las tendencias de incorporación de la PEA F en la industria manufacturera y relaciona la segregación de las mujeres en el mercado de trabajo con el proceso de socialización dentro del hogar.

Se combina la distribución de poder y roles asignados en el hogar, con la reproducción de estos en el mercado de trabajo.

Elizabeth Souza-Lobo (1991), de Brasil, cuenta también con una amplia producción en este sentido, haciendo hincapié en la "doble subordinación de la mujer": de clase y género, sin superponer alguna de estas variables entre sí, sino tomadas en relación dialéctica, y analizadas en situaciones concretas.

La contribución de Helena Hirata, en sus estudios referidos a la industria en Brasil, van en la misma dirección teórica. Incorpora elementos de la sociología del trabajo desde un punto de vista feminista crítico, asemejándose a los análisis de la francesa Danièle Kergoat.

En nuestro país existen diversos trabajos de investigación que coinciden con esta planteo teórico.

Susana Prates, en la década de los 80, desarrolla en Uruguay una línea de investigación y producción teórica sobre la mujer y el trabajo, en la que va a tomar los conceptos

referidos.

Sus estudios combinan e incorporan elementos analíticos y descriptivos sobre la estructura económica de nuestro país. Se centra en el análisis de las tendencias actuales del capitalismo industrial hacia la descentralización de la producción, vinculándolas con la "estratificación en base al género" en el mercado de trabajo. Explica las modalidades que adquiere el trabajo femenino en función de la distribución de poder dentro de la unidad doméstica y de la reproducción de valores a nivel macro-social. Proceso que culmina con la desvalorización del trabajo femenino ya que es considerado como formando parte de las destrezas "naturales" y tradicionales de las mujeres (Prates, Susana 1987).

Asimismo Rosario Aguirre desarrolla estudios sobre el empleo femenino a nivel global, y cuenta con investigaciones sobre las trabajadoras informales y empleadas domésticas, relacionando clase y género, mundo privado y público o esfera laboral (1987-1991).

Son importantes aportes en esta área de estudio las investigaciones desarrolladas por Estela Mendez, Beatriz Lovesio, Susana Rostagnol, las cuales teniendo perfiles metodológicos diferentes (la primera trabajo sobre datos estadísticos y su estudio es de tipo cuantitativo, mientras que las segundas profundizan en estudios de caso aplicando metodología fundamentalmente cualitativa), despliegan a nivel teórico una concepción fundamentalmente crítica, como antes se mencionaba.

Paralelamente en el tiempo (80-90), tenemos que desde los organismos internacionales se investiga en el área.

Fundamentalmente CEPAL (1985), ha realizado diversos tipos de

estudios. Los que comienzan por incorporar el sexo como una variable explicativa- descriptiva de los cambios producidos en el mercado de trabajo. Los elaborados conjuntamente con INSTRAW que se refieren específicamente a la situación de la mujer en el mercado de trabajo, reconociendo y demostrando su discriminación, así como la incidencia de las pautas reproductivas en las posibilidades de acceder al mercado de trabajo y a posiciones ocupacionales determinadas. Variables complejas como situación familiar serán ponderadas en estos estudios, y combinadas con otras variables también referidas a las características de la oferta y demanda de trabajo. Se construirán conceptos complejos como por ejemplo "conveniencia del trabajo" elaborado a partir del cruce entre la situación familiar y el tipo de trabajo. (CEPAL/INSTRAW 1985) Se reconocen y explican las "desigualdades" con pretensión de eliminarlas.

Otra línea de trabajo dentro de la CEPAL podría constituirla la desarrollada por Irma Arriagada. Esta profundiza en el análisis y relaciona oferta y demanda de trabajo femenino, con "nivel de modernización" de la estructura económica. Asimismo relaciona ámbito laboral con ámbito doméstico como forma de explicar la "segmentación" del mercado de trabajo.

En nuestro país Diez de Medina y Máximo Rossi (Montevideo 1989) analizan la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Se refieren a su segregación y discriminación, intentando explicarla a partir del análisis de las características de la oferta y la demanda.

Explican la oferta describiendo la participación de la mano de obra femenina en el mercado laboral y el énfasis lo ponen en las características de la demanda para ingresar al mercado

de trabajo a través del concepto de costo de oportunidad, concepto construido a partir de un modelo econométrico. La decisión de participar o no de la fuerza laboral se da a nivel individual, y esta decisión está condicionada por variables que representan características del individuo y del hogar. (ver Diez de Medina y Máximo Rossi, 1990).

Por otro lado las recomendaciones del BID, destacan la importancia de incluir el trabajo femenino en las estrategias de desarrollo, puntualizando en el mejoramiento de las condiciones de vida y en el "incremento de la productividad" (Informe del BID- 1990). En este no se analizan en profundidad los elementos económico-estructurales e ideológicos que condicionan la discriminación en la mujer. Podría ser una propuesta más afinada de la concepción modernizadora.

### I.5. Algunos conceptos económicos

Luego de introducirnos en los enfoques teóricos, se tomarán los conceptos que son principal objeto de debate por algunos organismos internacionales y por la producción académica feminista de fines de los 70 hasta el momento actual.

El debate es generado a partir del estudio de registros censales y estadísticos en general, sobre la participación económica de la población y su desagregación por sexo. Estos han denotado un alejamiento de la realidad latinoamericana. No es lo mismo referirse al mercado de trabajo en los países de desarrollo capitalista avanzado, en los cuales la formalidad del empleo es la situación predominante, que en el Tercer Mundo donde existe una mayor heterogeneidad.

En diferentes estudios se ha constatado que los conceptos que respaldan la recolección de datos estadísticos sobre empleo en América Latina, subregistran la participación económica de sectores importantes de la población, como las mujeres. En este sentido estudios como los de Catalina Wainerman y R. de Lattes en Argentina (1981), realizados a partir del censo de 1979, dan cuenta de la situación, con el objetivo de transferirlos a los productores de datos.

Cuestionan los conceptos de empleo, fuerza de trabajo, trabajo, población económicamente activa (PEA), que son utilizados corrientemente en las definiciones internacionales (por ej. por el Sistema de Cuentas y Balances de la ONU).

Estos conceptos incluyen como partícipes del mercado de trabajo a quienes producen servicios demandados, comercializables y cuyo objetivo deseado es la obtención de un ingreso. Por lo tanto excluye a los trabajadores de subsistencia, a los informales y a todos aquellos que trabajan sin remuneración, como es el caso de las mujeres.

El estudio mencionado hace una revisión de los marcos conceptuales sobre mujer y empleo, las variables que cada uno aporta como relevantes, contrastándolas con las que se utilizan en relevamientos estadísticos y tratando de detectar vacíos.

El concepto de "fuerza de trabajo" se ha equiparado en las estadísticas internacionales al de "trabajo remunerado". La definición de PEA como personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación o que sin tenerla la buscan activamente durante un período de referencia elegido (DGEyC), pone en evidencia cuando se aplica que no se tiene en cuenta

el carácter de empleo femenino, su relación con la situación dentro de la esfera doméstica.

La definición de personas ocupadas o de condición de actividad que se refiere en las Estadísticas Nacionales a la relación entre cada persona y la actividad económica, determinándose la edad mínima en 14 años y con un período de referencia de la actividad establecido en 1 semana, en este caso está implicando ambigüedades y sesgos para el posterior registro estadístico, sin tener en cuenta el trabajo intradoméstico, ni el comportamiento femenino en el mercado de trabajo, el cual se caracteriza por ser discontinuo, esporádico, estacional, con respecto al de los hombres.

Desde instituciones como INSTRAW (Instituto Internacional de investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer) se toman y desarrollan estas críticas, estableciendo recomendaciones, tratando de eliminar los sesgos en la recolección y tratamiento de datos. Son múltiples las publicaciones con este objetivo y desde 1983 INSTRAW ha presentado informes con la finalidad de mejorar y promover la utilización de las estadísticas e indicadores referentes a la mujer.

Asimismo OIT (Anker y Heim, 1987), ha cuestionado los conceptos utilizados como marco conceptual para el registro de datos estadísticos, considerando que subnumeran la participación económica de la mujer.

Queda de manifiesto la intencionalidad de ampliar las definiciones a partir de las cuales se registra la actividad de una población, sin correr el riesgo de subnumerar sectores que no estarían incluidos dentro de estas categorías. Algunas

autoras en nuestro país toman estas críticas en sus estudios y recurren a diferentes formas de registrar la actividad económica femenina, (Aguirre, Mendez, 1987), pero en la mayoría de los casos estas trabas no se pueden saltar ya que los Censos Nacionales, las Encuestas de Hogares en menor proporción, y las publicaciones emanadas de estos relevamientos, se basan en los criterios tradicionales. Ya no sólo la invisibilidad del trabajo femenino se incluye en la esfera "privada", sino también en la "pública".

#### I.6. Aproximaciones metodológicas

En los estudios presentes sobre mujer y trabajo, se han aplicado diversas metodologías.

1) Numerosos son los estudios de caso, que aportan en la profundización de la problemática y de sus relaciones, haciendo uso de variables actitudinales, de valoración, desentrañando así las vinculaciones entre el espacio doméstico y el mundo del "trabajo", así como las motivaciones hacia la participación económica que han tenido las mujeres en los últimos tiempos (Rostagnol, S. 1991). Por otro lado, a partir de técnicas de observación y entrevista se han podido dejar a descubierto cómo juegan los roles asignados a cada sexo dentro de una misma industria, o inclusive sector industrial, constatándose la desvalorización que se hace desde la patronal y desde los propios trabajadores de las tareas realizadas por mujeres (Prates, S. 1987). Han sido fundamentales los aportes que desde este tipo de estudios se ha hecho a la Sociología del Trabajo, y específicamente a los estudios sobre la condición de la mujer en el mundo laboral.

Han dado cuenta de fenómenos relativamente nuevos en el espacio del trabajo, como son los de introducción de nuevas tecnologías (Argenti, G.; 1986) y los efectos que a niveles micro ha causado sobre la organización del trabajo (Hirata, 1988). Las limitaciones existentes en este tipo de estudios, refieren fundamentalmente al desconocimiento de sus características a nivel global, y en nuestro caso sería una dificultad para calcular los efectos que tiene sobre el empleo, y sobre el conjunto del mercado de trabajo (ver Sutz, J.; 1988).

2) Si bien los estudios de caso han aportado al conocimiento de la problemática, los **estudios de base estadística** en estos temas han tomado importancia (Graciela Taglioretti 1979, Aguirre, 1987; Díez de Medina; 1990).

Para llevar adelante estudios estadísticos, que registren la participación de la mujer en el mercado de trabajo, fue necesario que se constatará el peso cuantitativo que esta tenía. Según el Informe del BID 1990, el 25% de la fuerza laboral en América Latina y el Caribe cargan con la doble responsabilidad, en el trabajo y en el hogar, y con falta de formación, sin acceso al crédito y a la tecnología; en empleos inestables, mal remunerados y de baja productividad.

Han sido pioneros en este sentido estudios como los de Catalina Wainerman (1979), basados en datos censales, a partir de los cuales se comienzan a plantear problemas relacionados a la subnumeración estadística del empleo femenino (CEPAL, INSTRAW, 1985). Este problema no sólo queda planteado para los censos, sino también para las encuestas de hogares.



A las dificultades conceptuales ya planteadas, se le suman las relacionadas a la falta de entrenamiento de quienes recogen los datos y de quienes los registran (ver Wainerman y Moreno, 1986; Anker y Hein, 1987). Otro problema consiste en el tipo de indicadores que se toman para registrar el empleo, como por ejemplo el "tiempo de referencia", consideración de "actividad principal", "horas de trabajo", "remuneración" (ver Anker y Hein, 1987).

Algunos estudios que han planteado formas alternativas de registros, como las investigaciones realizadas por Wainerman y Moreno, en localidades rurales de Argentina y Paraguay, o como la llevada a cabo por Rosario Aguirre y Estela Mendez en Uruguay, han contado con un diseño propio de Encuesta, pudiendo evidenciar así las relaciones de informalidad del trabajo, como la importancia cuantitativa del trabajo informal. En el último caso la Encuesta de CIEDUR de 1987, y tabulaciones especiales sobre encuestas de hogares solicitadas a la DGEyC, daban la posibilidad de salvar algunos obstáculos en este sentido. Si bien nos encontramos que dada la especificidad de modalidades en estos casos, plantearía dificultades si se tratara de hacer estudios comparativos a nivel internacional o con datos de años anteriores.

### I.7. Variables y construcción de categorías

Las variables y categorías que abarcan el fenómeno de participación económica femenina, a los efectos de su análisis han sido divididas en dos subconjuntos.

1) Las variables que hacen referencia a la oferta de mano de obra femenina que se toman para poder identificar el comportamineto de las mujeres hacia el mercado de trabajo. Estas son: sexo, área geográfica, edad (como forma de determinar la etapa del ciclo vital en que se encuentran las mujeres), nivel de instrucción, situación familiar (presencia o ausencia de compañero e hijos, número de hijos, edad de estos), ingreso familiar.

2) Aquellas que sirven para estudiar las características de la demanda de trabajo femenino utilizadas para determinar la situación de la mujer en el mercado de trabajo: sector y rama de actividad, tipo y categoría ocupacional, horas de trabajo salario percibido.

A partir de las primeras se han establecido diversas hipótesis, algunas de las cuales se han comprobado, por ejemplo el efecto que produce la presencia de compañero sobre las mujeres para salir a trabajar o no. Estas hipótesis están referidas fundamentalmente a la retracción o impulso de las mujeres hacia el mercado de trabajo, llegándose a construir a veces categorías complejas como costo de oportunidad, lógica de necesidad, lógica de posibilidad.

Por algunos estudios las variables han sido tomadas en las dimensiones antedichas, tal es el caso de Wainerman en Argentina y Marulanda en Colombia.

En Uruguay, se han tenido en cuenta estos enfoques en trabajos como los de Aguirre y Mendez. Pero para la construcción de estas variables complejas o para desentrañar estadísticamente el peso real que tiene el trabajo femenino dentro del conjunto de la actividad económica, se hace

imprescindible cambiar los criterios con que se elaboran los formularios de recolección de datos. Los estudios en nuestro país se han basado fundamentalmente en datos editados de Censos y Encuestas de Hogares (Aguirre, 1991).

La mayor parte de los trabajos sobre mercado de trabajo utilizaban modelos metodológicos o enfoques teóricos que no contemplan estas dimensiones. Quiere decir que hay estudios sobre características del mercado de trabajo que ni siquiera utilizan la variable sexo en sus construcciones analíticas y otros que la utilizan pero que no tratan de explicar la relación que ésta tiene con otras variables como las mencionadas anteriormente.

Otra dificultad que se presenta para elaborar estudios que den cuenta lo más fielmente posible de la participación laboral de la mujer, tiene que ver con la falta de disponibilidad de datos estadísticos procesados. A los datos originales de los Censos y Encuestas de Hogares se les podría dar otro manejo, tratando de jerarquizar aquella información que represente mejor el comportamiento diferencial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

Constituye una limitación en nuestro país, para el manejo de datos globales sobre participación económica femenina, la carencia de información sobre población rural a partir de Encuestas de Hogares, las cuales están centradas fundamentalmente en la ciudad capital y en el interior urbano. Por otro lado, los Censos Agropecuarios no toman al individuo, sino a la unidad de producción rural, subregistrando así el trabajo femenino, el cual por motivos de internalización de valores tradicionales de género, va a permanecer invisible, ya que es considerado como extensión

del trabajo doméstico.

Las variables que registran la demanda de fuerza de trabajo femenina, son las que pueden dar cuenta de la situación de la mujer en el mercado de trabajo, y a través de las cuales se ha constatado en muchos casos la **segmentación del empleo femenino**, que se concentra en determinados sectores de actividad. Para nuestro país son pocos los casos de estudios que desagreguen a estos niveles por sexo, y más aún cuando se trata de cruzar con categorías ocupacionales (ver FLACSO, 1991). Se encuentran vacíos en esta información revisando los datos y trabajos editados.

Para el trabajo que hoy estamos planteando se podrían establecer cruces entre las variables que tienen que ver con el registro de la oferta y las de demanda de mano de obra femenina. Con la utilización de datos originales de las Encuestas de Hogares, de instrumental estadístico un poco más complejo al comunmente utilizado, y estableciendo agrupamientos nuevos entre tipos de ocupaciones y las categorías ocupacionales, se obtienen datos novedosos, que den cuenta con mayor precisión de las características del empleo femenino. El estudio de la COTA 70 y de las posibilidades que ofrece en términos de registros más detallados de tipos ocupacionales, es una tarea que está pendiente. La revisión crítica de los formularios de las Encuestas de Hogares puede conducir a la obtención de información de variables e indicadores útiles a los efectos de registrar las características y las condicionantes a las que se ven sometidas las mujeres y que inciden sobre su incorporación o su deserción del mercado de trabajo.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) AGUIAR, N.- La mujer en la fuerza de trabajo en América Latina. Desarrollo y Sociedad. Colombia. (13). 57-58.
- 2) AGUIRRE, R.- Las trabajadoras informales en Montevideo. Montevideo, CIEDUR, 1988. (Serie Uruguay Hoy, 3, (3).)
- 3) AGUIRRE, R.- La presencia de las mujeres uruguayas en el mercado de trabajo urbano: cambios y problemas. Montevideo, CIEDUR, 1988. (Serie Uruguay Hoy. 3ª Serie, Nº1).
- 4) AGUIRRE, R. - La Presencia de las Mujeres Uruguayas en el Mercado de Trabajo Urbano. Revista de la Universidad Autónoma Metropolitana. México. 4, (10), mayo-agosto 1989.
- 5) AGUIRRE, R.; MENDEZ, E.- La mujer en el mercado de trabajo de Montevideo. Montevideo, CIEDUR, 1987.
- 6) AGUIRRE, R.; MENDEZ, E.- El trabajo informal urbano en Uruguay. Una aproximación a través de las Encuestas de Hogares. SUMA, 3, (4). Montevideo, CINVE, 1988.
- 7) FLACSO Mujeres latinoamericanas en cifras - Informe Uruguay. Tomo I y Tomo II. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo en el Uruguay. Montevideo 1991.
- 8) ANKER, R.; HEIN, C.- Medición de las actividades económicas de la mujer. OIT. Ginebra 1987.
- 9) ARRIAGADA, I.- La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo. Revista de la CEPAL, 40, Separata. Montevideo, CEPAL, 1989.
- 10) BARRIG, M.- Las obreras. Lima, Mosca Azul Edit., 1986. (Asociación de Defensa y Capacitación Legal).

- 11) BENERIA, L;  
SEN, GITA.- Desigualdades de clase y género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas. Bogotá, ACEP, 1982.
- 12) BID.- Progreso económico y social en América Latina. Informe 1990. Washington, 1990.
- 13) BRUSCHINO, Mc.;  
ROSEMBERG, F.- Trabalhadoras do Brasil. . Sao Paulo, Fndación Chagas, 1982.
- 14) BUCHELI, M.;  
ROSSI, M.- La estructura de los salarios industriales. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. SUMA, 3, (4). Montevideo, CINVE, 1988.
- 15) CEPAL.- La situación del empleo en el Uruguay durante el período 1985-1988. Montevideo, CEPAL, 1989.
- 16) CEPAL.- Estructura socio-ocupacional y distribución del ingreso en el Uruguay (1984-1988). Montevideo, CEPAL, 1989.
- 17) CEPAL; INSTRAW. Análisis estadístico de la situación de la mujer en países de América Latina a través de Encuestas de Hogares. Montevideo, CEPAL, 1985.
- 19) DIEZ DE MEDINA, R;  
ROSSI; M.- La mujer en el mercado de trabajo uruguayo: participación, dedicación, segregación y discriminación. Montevideo, Banco Central del Uruguay, 1989. ( Ponencia presentada a las Jornadas de economía).

- 20) DIEZ DE MEDINA, R;  
ROSSI, M.- Aplicación de los modelos econométricos cualitativos a la explicación de la actividad económica femenina en el mercado laboral. Montevideo, Banco Central de Uruguay, 1990. (Ponencia presentada a las Jornadas de Economía).
- 21) HIRATA, H.- Procesos de modernizaÇao: a mulher na produÇao industrial. Rio de Janeiro, ANPOCS, 22-23 de set. 1988. (GT A mulher na força de trabalho).
- 22) HIRATA, H;  
ROGERAT, C.- Technologie, quelification e division sexuelle du travail. Revue francais de sociologie. Francia 1988.
- 23) INSTRAW.- Mejoramiento de los conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores de la situación de la mujer. Santo Domingo, 1989.
- 24) JELIN, E.- La Mujer en el Mercado de Trabajo Urbano. Estudios CEDES. Buenos Aires, CEDES, 1978.
- 25) KERGOAT, D.- ¿Obreros igual a obreras? Propositiones para una articulación teórica de dos variables: sexo y clase social. Críticas de la Economía Política. , Nº 14-15. México, Edición Latinoamericana abr.-jun. 1980.
- 26) LOVESIO, B.- Las penélopes olvidadas: ¿artesanas o asalariadas?. En: Mujer y trabajo en América Latina. Montevideo, GRECMU 1986.
- 27) MENDEZ, E.- Crisis y mercado de trabajo urbano. Montevideo, CIEDUR 1988.
- 28) MENDEZ, E.- Mujer y trabajo: ¿una problemática específica? Montevideo, CIEDUR, 1988. (Cuaderno de información popular Nº4).

- 29) OIT.- Condiciones de trabajo, formación profesional y empleo de la mujer. Ginebra, OIT, 1979.
- 30) OIT.- La feminización del mundo del trabajo. Lima, OIT, 1991. (Suplemento de OIT para América Latina y el Caribe).
- 31) ONU.- Manual para elaborar bases de datos estadísticos nacionales sobre la mujer y el desarrollo. Nueva York, 1990.
- 32) PRATES, S.- La doble invisibilidad del trabajo femenino: la producción para el mercado puesta en el domicilio. Montevideo, GRECMU 1982. (Serie Documentos Ocasionales, 3).
- 33) PRATES, S.- División del trabajo por género y el orden internacional. Montevideo, GRECMU 1987. (Trabajo presentado al Seminario women and development, beyond the decade (1985: Canadá: Centre for International Programmes of the University of Guelph).
- 34) PRATES, S.- Las trabajadoras domiciliarias en la industria del calzado: descentralización de la producción y domesticidad. Montevideo, CIESU, 1987.
- 35) PRATES, S.- Cuando diez años son pocos.... Montevideo, GRECMU, 1988.
- 36) PRATES, S.  
TAGLIORETTI, G.- Participación de la mujer en el mercado de trabajo uruguayo: características básicas y evolución reciente. Montevideo, CIESU, 1980.
- 37) RECCHINI DE LATES, Z;  
WAINERMAN, C.- Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias. Bs. As. CENEP, 1979.
- 38) REY DE  
MARULANDA, N.- El trabajo de la mujer. Documento Nº 063. Bogotá, CEDE 1981.



- 39) ROSTAGNOL, S.- Género y división sexual del trabajo. El caso de la industria de la vestimenta en el Uruguay. En: Mujer y Sociedad en América Latina. Buenos Aires, CLACSO 1991. (Feijóo, M<sup>a</sup> del Carmen. Comp.)
- 40) SOUZA-LOBO, E.- A classe operária tem dois sexos. Trabalho, dominação e resistência. Sao Paulo, Editora Brasiliense, 1991. (Secretaría Municipal de Cultura (SMC). Prefeitura del Municipio de Sao Paulo)
- 41) WAINERMAN, C.  
RECCHINI DE  
LATTES, Z.- El Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados. La medición censal en América Latina. México, Editorial Terranova, 1981.
- 42) WAINERMAN, C.  
MORENO, M.- Incorporando las Trabajadoras Agrícolas en los Censos de Población. Revista de Ciencias Sociales. Separata Desarrollo Económico. Buenos Aires, IDES, Oct./dic. 1987.
- 43) WAINERMAN, C;  
MORENO, M; Sensibilizando a los Censistas a los sesgos sexuales: un ejercicio de entrenamiento. Buenos Aires, INDEC/ CENEP/ CELADE, oct. 1986. (Ponencia del Seminario Metodológico sobre "Características económicas de la población en los censos del 90").
- 44) WAINERMAN, C;  
MORENO, M.- Hacia el reconocimiento censal de las mujeres trabajadoras. Buenos Aires, INDEC/ CENEP/ CELADE, oct. 1986. (Ponencia del Seminario Metodológico sobre "Características económicas de la población en los censos del 90").
- 45) WAINERMAN, C.  
GELDSTEIN, R.- Género y vocación entre Auxiliares de Enfermería. "Medicina y Sociedad". Buenos Aires. Ene.- mar. 1991.

- 46) WAINERMAN, C.  
GELDSTEIN, R.- La discriminación laboral basada en el género. En: "Trabajo, Carrera y Género en el mundo del Trabajo". Buenos Aires, CENEP 1989. (Cap. 4, Cuaderno del CENEP, nº 42).
- 47) WAINERMAN, C.- Educación, Familia y Participación Económica en la Argentina. Revista de Ciencias Sociales. Separata Desarrollo Económico. Buenos Aires, Ene./mar. 1979.